

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA CONCEJO ORDINARIO Nº12
MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2025
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Concejo Ordinario Nº11 año 2025.
- 3.-Informe del Señor Alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento: “Subvenciones”.
- 6.-Pronunciamiento: “Autorización Suscripción de Convenio Proyecto Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Los Troncos Comuna de Concón, código BIP 40066593-0”.
- 7.-Pronunciamiento: “Autorización Suscripción de Contrato de Curso Preuniversitario para estudiantes del Liceo Politécnico de Concón”, según artículo 65, letra j) Ley 18.695.
- 8.-Pronunciamiento: “Autorización Suscripción de Contrato de Arriendo de Buses de Acercamiento para Traslado de Establecimientos Educaciones de la Municipalidad de Concón 2025” según artículo 65, letra j) Ley 18.695.
- 9.-Pronunciamiento: “Otorgamiento Patente Alcohol de Restaurant Diurno a Empresa Cuchipanda SPA, Rut:77.811.546-8, ubicado en Av. Blanca Estela Nº1258, Local 1, Concón”, según artículo 65 letra o) Ley 18.695.
- 10.-Pronunciamiento: “Autorización Contratación Directa Plataforma SmartDom y Soporte de Terreno Empresa Solnet, para dirección de Obras”, según artículo 65 letra j) Ley 18.695.
- 11.-Exposición de Sr. Carlos Colihuenchun, Director Senda
- 12.-Comisiones.
- 13.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: En nombre Dios y de la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria Nº12 correspondiente al día miércoles 16 de abril del año 2025. Asiste concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga, actuando como secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy, saludamos a toda la comuna de Concón, nuestra comunidad que permanentemente nos sigue a través de las redes sociales, plataformas digitales y, por supuesto, a nuestros equipos municipales y a toda la gente que se encuentra hoy día en esta sala de concejo. Como primer punto de tabla vamos a tomar el acuerdo del inicio del concejo y luego también la modificación del orden de la tabla para que el punto primero sea justamente la exposición del señor Carlos Colihuechún director de SENDA.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Buenos días señoras concejalas, señores concejales, llevo entonces a votación primero la modificación del horario de inicio de 08:30 a 08:55, en votación, unánime se aprueba y a continuación llevo a votación la modificación

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

del orden de la tabla pasando el punto N°11 al punto N°5, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, tenemos aprobación del acta N°11.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Llevo entonces ahora a votación el pronunciamiento aprobación acta ordinaria N°11 correspondiente al año 2025, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, no tenemos informe en este caso, sólo mencionar que en un rato más vamos a poder dar inicio a un proceso que, en realidad estamos culminando un proceso importante, estamos culminando un proceso que era la última etapa de nuestro plan integral de seguridad pública que tiene que ver con el nuevo edificio, así que los esperamos en un ratito más, porque tenemos esa linda inauguración el día de hoy. María Liliana tiene la palabra.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: señores concejales voy a hacer entrega vía correo electrónico después de señalarles esta información a cada uno de ustedes, de acuerdo al artículo 12 de la ley 20.880 que también le da funciones al secretario municipal de la copia de un expediente de la Contraloría General de la República de la resolución exenta E3720 del 2025 de la Contraloría Regional, la cual una vez hecha entrega a ustedes yo tengo 10 días para informar a la Contraloría que cumplí con el trámite, eso es.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, concejala Aguirre.

Concejala María José Aguirre: disculpe, buenos días Concón, buenos días a todos los presentes, buenos días concejo, presidente, secretaria municipal, ese informe que se nos va a hacer llegar ¿usted puede decirnos de qué tema se trata?

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Es el término de un sumario que se le aplicó a un ex concejal.

Alcalde Freddy Ramírez: bien. Entonces como dijo la secretaria municipal se les hará llegar vía correo electrónico. Bien, para el informe alcaldicio también lo vamos a entregar para el próximo concejo de manera de optimizar el tiempo y poder escuchar la presentación, ah perdón, la correspondencia. ¿Tenemos correspondencia?

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: No, hoy día no tenemos correspondencia recibida ni despachada.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, y solo mencionar que el día de ayer nos encontramos en la Caleta Higuierillas con el director de SERNAPESCA y la Seremi de Salud haciendo una fiscalización en la propia caleta a propósito de semana santa para el cuidado de la cadena alimenticia de pescados y mariscos, y la verdad es que debo decir con mucho orgullo que la Caleta Higuierillas, valga la redundancia, sigue siendo un tremendo orgullo para la comuna, porque la verdad es que la responsabilidad de sus socios, la responsabilidad de su directiva, el como tienen ordenado, limpio y responsable, el manejo responsable de la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

caleta la verdad es que nos pone en lo más alto de lo que significa también la identidad local, así que desde acá también felicitaciones a los pescadores, porque la fiscalización salió bastante buena y están muy preparados también para esta semana santa que esperamos que sea muy buena para nuestra comuna en el ámbito del turismo y la gastronomía. Bien, vamos a dar paso entonces, damos la bienvenida y saludamos, buenos días director, a nuestro director de SENDA, a don Carlos Colihuechún que nos va a dar una exposición, ya nos hemos reunido con el director justamente para trabajar estos temas y hoy día hemos dado justamente esta posibilidad, así que director muchas gracias y tiene los minutos para poder exponer.

Director SENDA Carlos Colihuechún: Muchas gracias alcalde, concejo, por la oportunidad de poder conversar, voy a sintetizar una información que nosotros desde el SENDA Regional les despachamos el día 08 de abril a las autoridades comunales, que es el reporte de la encuesta Bienestar y Juventud, hace un par de días tuve la oportunidad de hacer una conversación con el alcalde en calidad de autoridad comunal, participaron algunos de concejales y concejalas en una reunión de la Asociación de Municipalidades donde también pudieron conocer parte del reporte que tenemos en la región y el informe que les hago mención despachado el 08 de abril tiene el reporte específico de la comuna, yo ahora lo que voy a hacer es que les voy a compartir solamente algunas ideas de qué se trata este instrumento, solamente recapitular, nosotros como SENDA, como servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas ponemos a disposición como organismo del Estado 4 instrumentos públicos, de estos 4 instrumentos públicos lo que vamos a revisar es uno de ellos, tenemos instrumentos que... sistemáticos en el tiempo, que van midiendo 2 cosas, por un lado prevalencia, entendidas las prevalencias como las tasas de consumo que tiene la población o algún segmento de población específico y por otro lado tenemos instrumentos que registran indicadores de factores protectores y factores de riesgo, entendidos los factores protectores como aquellas acciones, aquellas medidas o aquellas características que pueda tener un territorio que impiden, retrasan, retardan etapas iniciales de consumo y que impiden que en aquellos consumos que son iniciales se puedan agudizar en el tiempo. Y factores de riesgo son aquellas características latentes que pueda estar presentando la comuna para que las tasas de consumo problemático de alcohol y drogas tengan una evolución al alza en el tiempo ¿ya?, esas son las distinciones de los instrumentos que nosotros tenemos como SENDA. Dentro de esos instrumentos la periodicidad regularmente de cada uno de ellos tiene un periodo de aproximadamente 2 años, cada 2 años estamos actualizando los datos, por lo tanto, si es que quieren profundizar uno va a encontrar en el reporte que nosotros les enviamos los comparativos y las curvas de cuál es el comportamiento que ha tenido la comuna en estas mediciones, sí se los mencioné y se lo he ido mencionando a varios, en varias instancias, estos instrumentos también los ponemos a disposición para que sean parte de planes de seguridad pública, para otro tipo de planificaciones que los municipios tienen la responsabilidad de elaborar y donde necesiten establecer indicadores. A través de lo que les vamos a compartir hay algunos indicadores que sería relevante verlos y la medición cada dos años va a estar dada por este servicio que tiene por misión llevar el monitoreo de cómo se comporta el consumo de alcohol y drogas.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Solamente para comentarles, acá estamos hablando de la encuesta Juventud y Bienestar, estamos hablando de cerca de 50 preguntas que les hacemos al corte de segundo medio del sistema escolar ¿ya?, segundo medio y ¿por qué en esa etapa?, estadísticamente según la evidencia del servicio es la etapa donde se fortalecen, se inician, se empiezan a cuestionar los jóvenes los consumos, sean estos de drogas o de sustancias que son de carácter legal como el alcohol y el tabaco y en el caso de sustancias que son de carácter ilegal como la serie de otras sustancias que puedan estar ancladas, las más conocidas o las que tienen mayor prevalencia; marihuana, cocaína, pasta base, y algunas otras que empiezan a emerger con el tiempo. Cuando hablamos de factores protectores, nosotros agrupamos en 4 dimensiones que, según la evidencia científica, lo que nos dice es que acá se juega parte importante de la prevención, se juega en una dimensión que es la familia y la composición y las características que esta familia pueda tener, grupo de pares, escuela y el uso del tiempo libre por parte de ese joven de segundo medio. Antecedentes de la región, en el antecedente de la región tenemos la buena noticia por decir que si bien no es una lógica de metodología de carácter representativo sí tiene una representación bien importante por el número de establecimientos que respondieron ¿ya?, esas son más o menos los casos que están plasmados en términos de respuestas validadas en el orden de las 13 mil a nivel regional ¿ya? Primera conclusión; esta es una foto de los y las jóvenes de hoy ¿ya?, acá hay respuestas que van a ser bien llamativas, la primera conclusión nos gusta destacarlo, acá yo les voy a presentar algunos datos regionales y en el reporte que nosotros les enviamos la idea es que pueda detonar la curiosidad para ver cómo profundizar cosas en la comuna ¿ya? La primera conclusión que se saca también de la comuna de Concón es que en la comuna de Concón los jóvenes se sienten bien con su vida, ¿por qué hacemos esta declaración?, porque los datos de la versión anterior nos daban en algunas comunas con una tasa bien alta de jóvenes que tenían una disconformidad con su proyecto de vida o su condición de vida actual, y el proyecto de vida futuro lo veían con una visión bastante pesimista ¿ya? Acá lo que tenemos pensando en términos de declaraciones de conclusión; las y los estudiantes están más felices por lo menos a nivel regional, pero también tiene una traducción en la comuna de Concón, ahí algunos de los datos, acuérdense que son cerca de 50 preguntas que se van agrupando, acá vamos a ver y destacar solamente algunas, se sienten físicamente fuertes y saludables, se sienten felices y se sienten contentos con sus vidas, ahí están los porcentajes respectivos. En esta última, se sienten contentos con su vida, si bien hay una visión de poder alegrarse, la mayoría está ahí puesta, no hay que desconocer que hay del orden de...un porcentaje que nos falta entre el 78,6% o 79% del orden del 20-21% de jóvenes que no están en esa condición y que responden no estando ahí. Entonces cuando nosotros hablamos de tasas potenciales de consumo en un corto plazo, hay que mirar casi ese 20%, ese 21% ¿ya?, porque ahí son jóvenes que tienen una disconformidad o no están contentos con el proyecto de vida que están desarrollando actualmente ¿ya? Acá tenemos otra conclusión, la mayoría se siente entretenido/a estudiando, siempre enfatizamos esto; el sistema educativo tiene una serie de dificultades, complejidades y desafíos, pero a pesar de todo eso vamos a ver en las últimas láminas ahí una relación directa entre los jóvenes que se sienten entretenidos en el sistema escolar y las tasas mayormente

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

prevalentes de consumo ¿ya? Por lo tanto, acá se nos establecen dos ideas con este 63% de jóvenes que no se sentía aburrido en los estudios, lo primero; que hay una pega que los profes a pesar de todas las dificultades tratan de ponerle entretención, enganche, motivación, cariño a la labor que están haciendo y hay un dato que así lo refleja. Eso no solamente tiene impactos en el proceso socio-educativo, sino que también tienen un impacto en que las clases...(AL PARECER SE CORTA EL VIDEO)...o jóvenes de la comuna, es que están teniendo mayores actividades físicas, ahí sanitariamente de consumo menores ¿ya?, y en aquellos jóvenes que tienen tasas iniciales o el consumo exploratorio, sea esto de drogas legales como el alcohol y el tabaco, como también de drogas que son de carácter ilegal en aquellos que se sienten mayormente sanos ese consumo exploratorio no detona o no transita a un consumo que sea crónico y que se intensifique en el tiempo, esa es la relación que nosotros hacemos con el tema del ejercicio. Ahí algunos resúmenes, hacen más ejercicios, lo que les decía, hicimos una ponderación, hay un alza bien importante entre 3 veces o más a la semana, y acá la pregunta es sobre una hora ¿ya?, en términos prácticos están haciendo... para poner el ejemplo de una semana, un joven de esta comuna tuvo un alza en hacer a lo menos 3 días una hora de ejercicio 3 veces a la semana, los talleres deportivos, todo el financiamiento que se está poniendo en esa materia está teniendo un impacto acá también. Otra de las conclusiones es que pasan menos tiempo jugando online, pero más tiempo en redes sociales, ¿por qué nos interesa? Porque se encontró en términos de evidencia, de que el consumo o la permanencia en redes sociales tiene una relación directa con tasas de consumo y tasas iniciales de consumo ¿ya?, acá la pregunta es bien decidora en términos de tiempo, estudiantes que declaran pasar al menos 3 horas del día, 35,7% declara que está esas 3 horas o más al día jugando video-juegos y hay un 63,6% que declara que está 3 o más horas al día en redes sociales ¿ya? Acá me surge una pregunta en términos personales de que si esa dedicación exclusiva de 3 horas o más sólo en redes sociales o comparten las redes sociales haciendo otras cosas más, por lo tanto, ahí uno podría quedar ahí con la interrogante de cuál es el comportamiento de estas 3 horas o más que se hablan en términos de redes sociales, para poner un ejemplo; alguien puede estar en el transporte público movilizándose en la micro, un joven, y va viendo redes sociales, es probable que la respuesta también esté condicionada con tiempos que se van acoplado con otras actividades ¿ya? Ya, acá pasamos a un grupo de especial preocupación, hicimos una pequeña selección de algunos datos que nos preocupan a nivel de datos comunales, hay un grupo importante que enfrenta baja autoestima, dificultades emocionales, bajo apoyo de sus padres, madres o adultos cuidadores, y lo que sí se está registrando es mayor participación en peleas, en el segmento de segundo medio.

Concejal Paulina Zúñiga: Disculpe, ¿le puedo hacer una consulta?

Director SENDA Carlos Colihuechún: Sí, sí.

Concejal Paulina Zúñiga: ¿son estudiantes de segundo medio tanto de colegios privados como no privados?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director SENDA Carlos Colihuechún: en el caso de la muestra de la comuna de Concón, 6 establecimientos educacionales con características representativas ¿ya?

Alcalde Freddy Ramírez: o sea, después en el micrófono para que quede en acta, pero les propongo que terminemos la presentación, anoten sus preguntas y ahí para que quede todo junto en el acta por favor.

Director SENDA Carlos Colihuechún: ya, acá hay una conclusión, hay un grupo importante de jóvenes que tiene baja autoestima, acá hay dos preguntas que son...podríamos decir dolorosas en términos de cuál es el resultado, 33,4% frente a la pregunta ¿sienten que son un fracaso? Y te responden que sí ¿ya?, hay otra pregunta que también da márgenes de mucha preocupación ¿piensan que no son buenos para nada?, un 40,6% ¿ya? Y acá vamos a ver por qué nos preocupa esto, esto ya de apoco se van anclando, se van relacionando una serie de métricas o indicadores que podrían dar un grupo de especial preocupación. Acá otra conclusión, que se sienten solos y con pocas esperanzas en el futuro, estudiantes que señalan que la última semana casi todos los días... la pregunta es “¿sintió que el futuro parece sin esperanza?”, un 9,3% respondió que sí ¿ya?, si ustedes recuerdan la cifra de ¿estoy conforme con mi vida?, del inicio, se dan cuenta que ese porcentaje de apoco empieza a aparecer acá, cercano, la cifra empieza como a coincidir, probablemente esa cifra esté compuesta con parte de estas respuestas ¿ya?, “sintió que el futuro no tiene esperanza”, “se sintió triste o decaído en estas últimas semanas”; un 14,8% y un 16,5% se sintió solo o sola. Veamos la siguiente, acá hay otro elemento que nos llama la atención; “les cuesta recibir cariño de los padres, de las madres o adulto/a cuidador/a” ¿ya?, indistintamente de la composición de la familia acá hay porcentajes que tienen íntima relación con las etapas iniciales de consumo o las etapas exploratorias de consumo. El 12,4%; es difícil obtener cariño y calidez de ese adulto referente, padre, madre. Conversaciones sobre temas personales 35,4% dicen que es difícil tenerlas, y consejos sobre los estudios un 14,9% también manifiesta que es difícil obtener esto de los padres, de las madres y de los adultos referentes y cuidadores ¿Por qué nos debería importar esto?, la probabilidad de que...para poner el ejemplo ese 35,4% de conversaciones sobre temas personales, cuando estamos hablando del segmento de segundo medio e y las etapas iniciales de consumo, empiezan las etapas de exploración, esa consulta que no es resuelta con ese adulto referente y si a eso uno le suma que hay ausencia de cariño, o que es difícil obtener cariño, la probabilidad de que ese joven o esa estudiante se vaya a buscar respuesta con sus pares es muy alta ¿ya?, y la respuesta probable con sus pares ya más o menos vamos a conocer la tendencia o la respuesta la va a buscar en las redes sociales que es donde pasa y reporta que está pasando mucho tiempo ¿ya?, por eso nos preocupa la relación que puedan tener con los adultos referentes. Una conclusión, el entorno importa en los consumos, la influencia de la escuela, de los amigos, así como el uso del tiempo libre y el involucramiento parental marcan la diferencia en el comportamiento. Aquí hay algunos cruces de datos y con esto ya vamos cerrando las ideas, y el objetivo de esto es instalarles la necesidad de revisar en profundidad el reporte comunal. Acá hay algunas conclusiones; A mayor control parental hay un menor consumo de sustancias, hicimos el cruce con dos sustancias, por un lado, el alcohol y por otro lado

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

la marihuana como sustancia de carácter ilegal ¿ya?, en el caso del alcohol a mayor control las tasas de los jóvenes que reportan que sus padres o el adulto referente tiene mayor control, es un 5,3% en el emborrachamiento en el último en los últimos 30 días, pero en aquellos que tienen bajo control parental 12,8% dobléga ¿ya?, solo aquí hacer la mención de que cuando hablamos de control parental no es tan exigente, porque también ha sido tema de discusión ¿Qué vamos a entender por control parental?, es una pregunta bien básica o es una medida bien básica, es saber dónde está mi hijo, mi hija o ese joven que tengo a cargo en el lugar cuando ya no está conmigo, en el momento en que no está conmigo y, por el otro lado, ese joven que sepa que su adulto referente sabe dónde está, a eso, ese es el estándar de medida de control parental. Por lo tanto, no es tan exigente, porque cuando hablamos de control parental muchos lo llevamos a métodos de crianza antiguo donde la disciplina implicaba mucho. O sea, acá estamos preguntando sobre un pilar básico que es saber dónde están los jóvenes mientras no están conmigo ¿ya?, y en el caso de la marihuana pasa exactamente lo mismo, a mayor control parental 18,5% reportan los estudiantes de segundo medio, pero sin control parental o bajo control parental la cifra se dobléga casi prácticamente llegando a un 30,1%. El mismo ejercicio, conclusión; a mayor calidez y mayor cariño y calidez de los padres y adultos cuidadores hay menor tasa de consumo, lo que les decía hace unos minutos hicimos el cruce con el alcohol e hicimos el cruce con la marihuana. En el caso del alcohol a mayor cariño los jóvenes que reportaban eso tenían tasas de consumo de alcohol en el último tiempo 30,5%, pero cuando este cariño y calidez bajaba esos jóvenes aumentan su tasa de consumo de alcohol. Pasa exactamente el mismo...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Perdón, un minuto... el alcalde se va a parar unos minutos, porque tiene una llamada urgente, del Ministro de Educación

Director SENDA Carlos Colihuechún: ¿seguimos no más? ¿cierto? ¿o esperamos al alcalde? sí ¿ya? Entonces el cariño y calidez pasa exactamente lo mismo también con la marihuana, que es el mismo efecto, a mayor presencia hay disminución de la tasa de consumo, ausencia esto tiende a doblégarce ¿ya? Por eso nos interesa mucho una cosa bien básica, que los jóvenes tengan cariño y es así de gráfico. Cuando los estudiantes tienen menor aburrimiento lo que les decía también denante hay una menor tasa de consumo de sustancias. El sistema escolar, los profes que le ponen cariño, le ponen dedicación a lo que están haciendo, que buscan mecanismos de innovación, la juventud ha ido cambiando, pero hay muchos profes que junto con ese cambio se desafían a buscar nuevas metodologías, están innovando, están agregando valor, también pasa el mismo efecto. Los jóvenes que se aburren 4,7% en el consumo de alcohol, los jóvenes, o sea los jóvenes que no se aburren 4,7%, los jóvenes que se aburren doblégan al 4,7% ¿ya?, y en el caso de la marihuana los jóvenes que reportan aburrimiento 16,8% en consumo de marihuana, o sea los que no reportan aburrimiento 16,8% y los que reportan aburrimiento 24,7%, también hay una relación directa. Conclusión; a mayor aburrimiento mayores tasas de consumo, a mayor consumo de grupo de pares el consumo personal es mayor, acá es solamente corroborar algo que yo creo que todos desde la intuición en algún momento fuimos considerando. En el caso de la medición del alcohol, claro la acá la pregunta es ¿las

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

amistades consumen?, ¿las amistades no consumen?, ya en naranjo las amistades que no consumen, en aquellos jóvenes que las amistades no consumen hay una mínima tasa de emborrachamiento, en la última los últimos 30 días, en las amistades que sí consumen esto ya no se doblaba, sino que se triplica y cuadruplica llegando al 13,2%. En el caso de la marihuana un 7,5%, y miren qué pasa cuando los pares consumen ¿ya? O sea, estamos hablando de que casi la mitad de los jóvenes, estamos en un 41%, casi la mitad consume marihuana cuando los pares consumen ¿ya? Esa es la importancia, si esto obviamente esta es una foto, pero si eso uno le suma dos o tres factores uno va encontrando que hay un grupo promedio del 30% de los jóvenes del sistema escolar en segundo medio que tiene factores de riesgo mayores ¿ya?, porque son los jóvenes que reportan que no pueden tener conversaciones con sus padres, no están recibiendo cariño y calidez, tienen pares que tienen tasas de consumo, por lo tanto, la prevalencia que ellos también puedan iniciar consumo es muy mayor en relación a quien tiene factores de protección mayormente desarrollados. En el caso de las redes sociales también se registra una relación directa, conclusión; a más de 3 horas de redes sociales se registran mayores tasas de consumo de alcohol, también pasa el mismo efecto en el caso de la marihuana ¿ya?, no es inocuo el uso de redes sociales, de a poco se va discutiendo cuáles son los alcances que esto tiene ¿ya?, sobre todo cuando hay un ejercicio ya de manera diaria y sistemática de que la vida y la convivencia diaria se está haciendo a través de las redes. Si a esto uno le suma el uso de redes sociales en un

grupo de pares donde el diálogo es en torno a consumo la probabilidad de que ese joven disminuya sus factores protectores es muy alto ¿ya? Esas son algunas de las conclusiones, como les decía nos interesa que profundicen en el informe que les enviamos, lo tienen a disposición, el equipo Senda Previene está disponible para poder profundizar en lo posible con cada uno de ustedes y de mi parte pedirles de que lo ocupen para tomar decisiones públicas. Cuando les decía acá hay inversión pública, acá hay cosas que sí están marcando algunas tendencias, si la comuna tiene factores protectores que ha ido mejorando en el tiempo la idea es que los pueda sostener y mirar aquellos que tenga que fortalecer, poder fortalecerlos, tenemos la expectativa de que estos datos les permitan focalizar hacer inversión, tomar decisiones, hay varias comunas que los recursos del royalty están sacando parte de eso para hacer inversión en materia de factores protectores para la comunidad. Termino con esto, el consumo problemático de alcohol y drogas mucho tiempo se fue hablando desde una lógica moral, este es un problema que es de salud pública ¿ya? Por lo tanto, aplican los mismos criterios que cualquier visión sanitaria, y lo menciono porque cuando nosotros hablamos de las oficinas Senda Previene es el concepto prevención para nosotros el que es clave como cualquier otro tipo de enfermedad, si hacemos prevención la tasa de prevalencia posterior es más baja, los efectos en la salud de las personas es más baja y por sobre todas las cosas y el objeto de todo gobierno local es querer tener las mejores condiciones de bienestar para su población. Espero que les sirvan los datos y disponible para cualquier duda, consulta, inquietud.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Alberto Fernández: estimados colegas están disponible para que podamos... concejala María José Aguirre, después la concejala Elda.

Concejala María José Aguirre: ya presidente, bueno, buenos días don Carlos, un gusto en tenerlo en este concejo y en nuestra comuna. Agradecerle también aquí el trabajo de Francisca e Isabel, yo...hemos visto varios temas con Francisca en oportunidades anteriores y ella expone muy bien el trabajo que se hace en la comuna, así es que estamos bastante al tanto de la situación. En su exposición usted aquí demuestra la importancia del entorno, la familia, las amistades, la actividad física y también el sistema educacional, son absolutamente importantes y en ese sentido quisiera... tengo varias preguntas, pero voy a tratar de resumir a qué... y enfocándome un poco...yo sé que esto es global, ¿es regional o es nacional?

Director SENDA Carlos Colihuechún: Es...los datos estos son regionales, pero ustedes tienen...

Concejala María José Aguirre: nuestros datos comunales.

Director SENDA Carlos Colihuechún: los datos comunales que se los despachamos el 8 de abril, así que profundicen ahí y viene una presentación de 50 láminas.

Concejala María José Aguirre: Sí, sí lo tenemos, nos llegó el correo. Sí, ¿a qué edad eh comienzan a consumir y cuál es la sustancia que predomina? para empezar esa es una pregunta, la otra es si existen estrategias de apoyo a las familias de personas con consumo problemático por parte de Senda, si no es Senda ¿quién se las puede otorgar?, y los mecanismos de acceso a orientación, tratamientos y rehabilitación derivados por Senda. No sé si existen también, si ellos ubican algún joven con alguna situación de consumo, si tienen cómo orientarlo o derivarlo para su recuperación. Y, por último, y esto a mí...lo he hecho presente en muchas otras ocasiones, qué acciones según usted concretas se podrían implementar en espacios públicos con consumo frecuente, por ejemplo plazas, dunas, áreas verdes, entendiendo que hoy es solo una falta, el consumo de droga es una falta en todos estos lugares y casi no se puede fiscalizar, cuesta entender que la venta sea un delito, pero el consumo es una falta, porque finalmente a alguien le están comprando lo que incentiva la venta de sustancias prohibidas. Esas son mis consultas. Gracias.

Director SENDA Carlos Colihuechún: paso por la primera, en términos de prevalencia las edades iniciales de consumo la región de Valparaíso tiene una etapa inicial antes que el promedio nacional, estamos hablando de los 11 años 11-12 años se dan las etapas de exploración de etapas de consumo. En el caso de la sustancia más consumida es el alcohol ¿ya?, en términos de exploración ¿ya?, esa es la sustancia que por lejos en la población chilena tiene mayor prevalencia. Sabemos de que es una sustancia que es de carácter legal ¿Cuál es la complejidad de esto?, de que es socialmente muy aceptada, de que es socialmente muy difundida y que tiene una evolución también en el comportamiento de las tasas de consumo que normalmente están relacionados con el disfrute ¿ya?, para el disfrute, entonces ya esto es una apreciación más cualitativa, más subjetiva personal, cuesta encontrar espacios de pasarlo bien, de tener un momento grato

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

a nivel familiar por ejemplo en esa dimensión si es que no hay algún tipo de consumo. O sea, yo creo que ahí hay una pregunta de por qué nos pasa esto como comuna, en este caso como sociedad, en este caso cuando podemos tener alternativas de espacios familiares, espacios de cumpleaños, celebraciones de año nuevo, ahora que estamos próximos a un feriado también donde hay que hacerse esa pregunta si mi grupo familiar ¿por qué tiene que estar siempre presente esa sustancia? ¿ya?, a mí me gusta decir algo que a veces cae bien, cae mal, pero prefiero decirlo, lo que tengamos en el refrigerador marca mucho el hábito de un joven que está mirando ya cómo celebran los adultos, también marca mucho la señal que estamos dando ¿ya?, y nosotros desde el Senda siempre estamos diciendo “no nos olvidemos que bajo todo punto de vista vamos a ser el referente de los jóvenes, en el caso de las autoridades mucho más” ¿ya?, pero en el caso de los que somos padres no podemos olvidar de que mi hija me mira y me imita ¿ya? Por lo tanto, si yo estoy celebrando de una cierta forma y mi hija va a normalizar que esa es la forma ¿ya?, y la exposición al riesgo, la disminución del factor protector no está condicionada por el ambiente, es una disminución del factor protector que yo en calidad de padre estoy haciendo ¿ya? Por lo tanto, tiene diferentes dimensiones. Paso a lo segundo que tiene que ver con las medidas concretas, nuestra sugerencia es que la evidencia que nosotros les abastecemos en calidad de organismo técnico, tenemos un convenio de colaboración con este municipio es de que las decisiones públicas puedan estar basadas en evidencia, eso, por un lado. Y lo segundo es que a nivel de autoridades sí tenemos nosotros la visión de que cuando las autoridades se ponen al frente de este tema con una idea común, con una idea de buscar factores protectores y disminuir los factores de riesgo de manera coordinada, unida, la comunidad ve esos efectos. Un ejemplo de medida concreta es que las plazas, las canchas vuelven a retornar en torno a medidas que se van tomando para que vuelvan a ser lo que en algún momento fueron, lugares de esparcimiento, de congregación de la comunidad, creo yo que a nivel comunitario por ejemplo los dirigentes o los liderazgos comunitarios también tienen un rol que cumplir, cuando tenemos buenos líderes, buenos referentes en la comuna y estos referentes tienen una postura clara sobre esta materia, no en la moralización, sino que basada en el bienestar, en una lógica de salud, las comunidades y los territorios tienden a tener una disminución de prevalencias de consumo o tasas iniciales de consumo en el caso de esta encuesta que mide segundo medio. Y sí, acá hay dos...yo visualizo dos grupos que son claves o tres grupos que son claves y que están expuestos, por un lado, padres, adultos y referentes de menores de edad de los jóvenes, los que cumplen un rol parental, en algún momento creímos que los padres lo sabían todo ¿ya?, y solo el hecho de ser padre ya teníamos que ser responsables frente a la sociedad por un montón de cosas, yo no sé si se han puesto en el caso de responder una pregunta de “papá estoy consumiendo algo”, es súper dolorosa, es complicado, este es un tema que nunca se levantó la mano para decir yo estoy ahí, no, esto siempre se trató de tirar donde en lo posible no se vea. La consecuencia de eso es de que esperamos que los padres tuvieran esas herramientas y no necesariamente tienen que tenerlas ¿ya?, acá aplican muchos temas biográficos, todos tenemos una aproximación distinta al fenómeno y hay mucho dolor a veces en este fenómeno. Entonces nuestra sugerencia es que en materia de parentalidad se pueda

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

fortalecer instancias donde los padres puedan conversar en confianza sin que se les moralice y que puedan adquirir herramientas básicas para abordar el tema. Sabemos de que este es el corte de segundo medio, los padres de la básica cómo estamos trabajando con esos centros generales de padres, por ejemplo, en el sistema escolar, yo creo que ahí hay un foco bien importante, puede ser esa opción. A nivel comunitario lo que mencionaba; los líderes comunitarios, las dirigencias comunitarias, papel clave, los profesores pasa exactamente lo mismo, los profes están resistiendo con las clases entretenidas, pero hay que ayudarlos también, entonces ahí hay otra medida ¿ya? esas son como algunas de las acciones concretas que inicialmente se me ocurren y en términos locales que las autoridades hablen del tema, que las autoridades se pongan al frente de este tema marca mucho y que no seamos campaña, esto es una conversación que tiene que ser permanente.

Concejala María José Aguirre: Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda tiene la palabra y luego el concejal Fernández.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente. Muy buenos días a todos, director gracias por estar con nosotros, buenos días a todas las personas que están en la sala, nuestros directores, los funcionarios y obviamente a nuestros vecinos y vecinas que nos ven a través de las redes sociales. Cuando vi esta presentación hace menos de una semana por un tema regional la verdad que me dio mucha desazón, no por las cifras que están...más que por la cifra es por lo que marca esto, que los padres ¿cierto?, no tienen conversaciones con sus hijos, la falta de cariño con sus jóvenes, que no tengan estas acciones de poder tener un abrazo con ellos, un beso a sus hijos, se ha perdido un poco eso y esto creo a través también por lo que ha pasado de las redes sociales que nos ha impersonalizado, porque nos hemos alejado, porque a través del WhatsApp le digo a mi hijo "Te amo", pero cuando lo veo no le doy un abrazo, eso también nos ha quitado un poco el estar cerca y la verdad que los factores protectores más importantes y más relevantes son los que están en la familia, esos son los mejores factores protectores, porque cuando los factores protectores en la familia funcionan nuestros hijos aprenden a tener esta tolerancia a la frustración, manejan mejor la resolución de los conflictos, además mejoran su autoestima que es lo que a los jóvenes un poco los llevan a hacer estas cosas por su falta de autoestima y además los padres dan ese apoyo emocional que necesitamos. Y me voy a ir a la otra parte director que es...usted lo dijo, así como muy brevemente, los profesores, antiguamente los profesores sabían cada niño qué era, dónde vivía, quién eran sus padres, qué problemas tenían, es más, visitaban muchas veces, no estoy pidiendo que hoy día los profesores vayan a las casas de los alumnos, ni mucho menos, pero creo que también ahí hay una parte emocional que se tiene que involucrar con el joven, con la familia, y cuando usted hablaba de los temas parentales, de trabajarlo, creo que en los colegios podemos, podemos pedir que se haga más eso, que las reuniones de apoderados no sean una entrega de notas y esto es, aquí está lo que su hijo, sacó un siete en esto y está mal en esto, póngale un reforzamiento de matemática, porque le va mal. Que sea una conversación de los profesores con los padres, que los padres tengan ese lugar seguro donde hablar de los problemas que tienen sus hijos, sus niños, porque de verdad que sí la municipalidad y yo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tengo que felicitar esta administración, se ha preocupado de mejorar todo lo que son los espacios públicos, mejores estadios, talleres deportivos y toda la inversión que se hace en eso, pero nosotros felices, valoramos y lo vamos a apoyar, porque son estas políticas comunales que nosotros tenemos para tener estos factores protectores a nuestros niños, pero es que este es un trabajo de todos, porque es más fácil decir "Oye en la plaza están todos los que consumen y hay que echarle a los carabineros o hay que llevárselos presos o que la pena sea mayor que esta", Es muy fácil eso y es como rápido, pero esa no es la solución, la solución es un trabajo integral, es un trabajo con la familia, los profesores, las políticas públicas, porque perdóneme director, pero las políticas públicas se hacen ahí arriba, nuestros señores honorables trabajan las leyes, sacan una ley, hacen una política, pero los recursos no están, y entonces ¿qué sacamos con una ley, con una ordenanza, con un programa si le ponemos mínimo de recursos y no tenemos ¿dónde están esas visitas de los asistentes sociales, los psicólogos, de acompañamiento a los padres?, ¿estas políticas de ayudas parentales?, porque si queremos nivelar para arriba, porque generalmente miramos "oye cómo los niños acá"...porque esto es transversal en todo ámbito, pero si los colegios, nosotros, nuestros colegios, yo me doy hoy día...pucha estoy feliz porque yo llevo un colegio en Concón, de los municipalizados no tienen nada que envidiarle a un colegio particular, su infraestructura ha mejorado tremendamente, tenemos buenos servicios, las salas le estamos implementando tecnología, pero ¿qué pasa con la otra parte?, la emocional, es como en la casa el papá trae la plata, pero si no está nunca y no tiene una conversación con sus hijos. Entonces cuando hablamos de políticas comunales qué bueno que está esto para que tengamos una radiografía de lo que está pasando, pero también preocupémonos de trabajar en red, completamente todos y que no sea un discursito de para estar aquí en el concejo o de campaña como usted lo dijo, sino que aquí tienen que haber instancias reales de poder ayudar a estas familias. El niño no es, no es adicto porque quiere hacerlo, es porque no ha funcionado algo que lo llevó a eso, y si algo lo llevó a eso podemos rescatarlo, pero ¿cómo lo rescatamos?, si es que no estamos funcionando todos en la misma sintonía. Entonces más que hacerle una consulta a esto, yo creo que una reflexión que tenemos que hacer todos aquí es de los adultos, los jóvenes, los profesores, las autoridades y todo, porque tenemos que hacernos cargo, cargo de nuestros jóvenes que a la larga son... van a ser nuestros adultos del futuro, entonces ¿qué nos espera? No son, afortunadamente en Concón, no son tan altas las cifras, afortunadamente, pero sí son de alerta, entonces hacer un mejor trabajo entre todos, ponernos la camiseta de hacer un trabajo en red y acompañar a estas familias y a estos padres que de verdad muchas veces, como usted lo dijo, nadie nos enseña a ser papá y no tenemos las herramientas para poder ayudarnos, eso.

Director SENDA Carlos Colihuechún: sí, ¿puedo hacer un breve comentario? Una medida concreta, les pongo un ejemplo y sé que los recursos siempre son escasos, pero nosotros con la oficina Senda Previene tenemos una cobertura de "X", porque tenemos dos profesionales ¿ya?, y sabemos de que los datos lo que nos indican es que probablemente no...se nos queda, se nos queda cobertura necesaria de abordar fuera, una buena medida podría ser de que se invierta con presupuesto municipal en un profesional más, dos profesionales más para que aumentemos la cobertura en ciertos barrios, en ciertos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

colegios, en ciertos sectores donde la prevalencia empieza a estar como mucho más en términos de factores de riesgo ¿ya?, yo creo que ahí hay una medida que puede ser concreta.

Concejal Alberto Fernández: presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: profesor Fernández.

Concejal Alberto Fernández: sí, cierto que se realizó en Marina del Rey, quisiera preguntarle, nosotros entendemos lo que esta pasando hoy día con los jóvenes, no solamente con los jóvenes, sino que lo que yo creo que debiéramos empezar la educación del Pre-kínder hasta cuarto medio para poder ¿no es cierto? Innovar, llevar y poder ¿no es cierto?, estos resultados que hoy día usted nos está entregando ¿ya?, porque hay una baja autoestima, el tema personal, el tema convivencia, la conversación que no se hace con los jóvenes los papás, no lo hacen, no lo hacen, que ellos se sienten solos, sin ninguna esperanza ¿Y qué es lo que hacen ellos? redes sociales y se van al amigo que consume, que lo orienta, que lo lleva y gracias a él es buena persona ese amigo que lo está induciendo ¿no es cierto? al alcoholismo y también ¿no es cierto? a la drogadicción. Yo creo que estos temas son bastante loable lo que está pasando hoy día, pero yo me recordé, tenía acá hace tres o cuatro años atrás pasaba mucho más, me estoy refiriendo a nuestra comuna ¿ya?, pasaba mucho más, yo creo que hoy día ¿no es cierto? el trabajo de Senda ha sido fructífero en el sentido de poder llegar a la mayor cantidad de jóvenes, a la mayor cantidad de niños de la educación básica o pre-kínder o los jardines infantiles que también ¿no es cierto? empezar ahí a educarlos y empezar ¿no es cierto? a trabajar con ellos, y aquí va todo en los papás, en los padres, debemos recordar que hay muchos padres que son jóvenes ¿ya?, muchos padres ausentes, entonces ¿qué es lo que hace el joven?, ve ¿no es cierto? estos padres ausentes, se van al mejor amigo que tiene, pero el mejor amigo ¿qué es lo que tiene? tiene problema ¿no es cierto? de drogas, y él ¿no es cierto? al estar con él le da confianza, le da cariño que no se lo han dado los papás ausentes, y muchas veces no está el papá ausente, está su abuelita que mayormente una gran cantidad de jóvenes viven con la abuelita ¿ya?, la abuelita tiene 60 años, 65 años no va a estar vigilándolo a qué hora llega, a qué hora sale. Entonces yo pienso que este niño todavía tenemos posibilidades nosotros de poder rescatarlo, pero tenemos que rescatarlo desde el pre-kínder hasta cuarto medio ¿ya?, porque sabemos ¿no es cierto? que esta autoestima que ellos no tienen y, volvemos a insistir, esta poca esperanza que ellos tienen ¿no es cierto? cuando yo veía los gráficos que usted nos entregaba ¿ya?, que se sienten solos, con una palabra tú puedes cambiar a ese joven, pero tenemos solamente a dos personas ¿ya?, los profesores juegan un papel fundamental en esto, yo voy a decir que los profesores son los pilares, pero ellos no tienen las herramienta en la mano para poder resolver el problema, los profesores muchas veces son asistentes sociales, son amigos ¿ya?, son psicólogos ¿ya?, las tienen todas, pero los profesores también no tienen la situación de poder ¿no es cierto?, resolver estos problemas que están atendiendo hoy día. Yo les quiero decir director que estamos orgullosos de este Liceo de Concón, porque este liceo vino de menos a más y hoy día podemos decir, no a lo mejor con la cifra que usted nos está dando hoy día, pero podemos decir que se ha mejorado, algo se ha mejorado en parte, porque nosotros este concejo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

municipal siempre ha estado preocupado de poder ¿no es cierto?, resolver los problemas en talleres como lo decía la colega, en talleres que es sumamente importante, los sábados y domingos nuestros colegios se ocupan para entregar talleres de todo tipo, que es sumamente importante para poder quitar ese vacío que muchas veces la casa no está y lo ocupan los talleres. Yo creo director que nosotros hemos dado un...algo fundamental en nuestra comuna, porque justamente tenía los de hace 4 años atrás y realmente hemos cambiado un poco, podríamos llegar al 100, nunca lo vamos a lograr, pero hemos cambiado y el liceo hoy día con su director, su unidad técnica pedagógica, ellos juegan un papel fundamental referente a eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias profesor, estaba muy inspirado el profesor. Concejal Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: perfecto presidente, director muchas gracias por la presentación, la verdad es que buena, completa, yo algo había esbozado o había escuchado la semana pasada y la verdad es que claro las cifras son alarmantes, preocupantes sobre todo para uno como papá, mi hijo están ad portas de entrar en la adolescencia, entonces obvio que uno se asusta y a ver yo creo que es súper claro y concreto que a mayor calidez, a mayor cercanía, a mayor...a mejor entorno las cifras mejoran considerablemente, también es claro que hay un cambio ¿cierto?, que es lo que aparece en la última lámina que hay un cambio de redes sociales...de videojuego por redes sociales ¿ya?, y que hay una cifra que me alarma, que me preocupa bastante que es esta baja en las conversaciones con los padres donde baja de 35,4%, o sea de 39,6% a 35,4%, pero también en la presentación hay algunas cosas que dan la impresión que se están haciendo bien, todos nos preocupamos y estamos súper alarmados por esto ¿cierto?, pero pareciera ser que a lo mejor no se les saca el brillo que podría ser, pero que hay hartas cosas que se están haciendo bien y si tú comparas algunas cifras entre el 21-22 y hoy tienes una diferencia, un futuro sin esperanza de 16,5% a 9,3%, mira si te vas para atrás o yo las tengo acá en todo caso ¿ya?, pero en el fondo tienes de 16,5% a 9,3%, o sea hay una baja considerable a casi la mitad de niños que sienten que tienen un futuro sin esperanza ¿cierto?, que se sienten tristes y decaídos de 24,2% a 14,8%, muchísimo, es un tremendo avance y que se sienten solos de 23,9% a 16,5% y la autoestima también hay un avance que ahí tiene que ver con un tema bien personal y que es clave en esta edad, y que si bien son cifras que siguen siendo muy altas en poco tiempo bajar del 40,8% al 33,4%, los que piensan que son buenos para nada de 46,1% a 40,6%, entonces ahí la pregunta es...porque como te digo, si yo veo esto y si lo estoy interpretando bien me da la impresión que si bien las cifras son duras como lo he dicho repetidamente, hay algo que pareciera ser que se está haciendo bien, yo no sé si el hecho de levantar la cifra, no sé, tú me presentas ahora y yo con esto me quedo con pega para la casa como papá, como concejal, como amigo, en el fondo de otros de mis amigos que tienen hijos de la misma edad, de difundir, informar y compartir el mensaje, pero ¿qué creen ustedes que es lo que se está haciendo bien para que esas cifras mejoren y qué nos falta?, en el fondo como hacerle un doble clic a esta presentación y decir "A ver qué hay detrás de esto".

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director SENDA Carlos Colihuechún: es una muy buena pregunta y yo creo que esa es la virtud que tiene el dato, y les pongo el ejemplo, efectivamente si uno se quiere quedar con la preocupación súper legítima, pero si uno hace el comparativo la comuna va bajando y la región va bajando en algunas preocupaciones...

Concejal Ricardo Urenda: Disculpa, en proporciones similares la comuna baja igual que la región ¿Esto es algo nacional o es algo que se está haciendo en Concón relativo al deporte, salud, vida sana o es circunstancial?, porque el 21-22 veníamos saliendo de la pandemia, esa es la doble lectura que me gustaría tener.

Director SENDA Carlos Colihuechún: Ya esa doble lectura, hay datos que son dispares ¿ya?, y efectivamente Concón contiene particularidades propias, sí se nota la inversión pública en espacios por ejemplo, ya así todo el esfuerzo que se ha hecho en política pública de invertir en espacio público, en infraestructura, en talleres, probablemente en la comuna de Concón diga que los jóvenes, el reporte, están haciendo más ejercicio están teniendo una vida más saludable ¿ya?, ahí uno puede ver el tránsito de la decisión ¿ya?, probablemente ustedes la extrapolación del dato o la extrapolación de la consecuencia probablemente no estaba al inicio, pero consecuencia de esa buena decisión tiene un impacto acá ¿ya? ¿Dónde yo pondría el acento? Cuando uno desglosa los datos va a encontrar algunas medidas que hay que identificar, porque hay cosas que están haciendo y que son buenas y que son virtuosas para ver cómo fortalecer aquellas que están haciendo que los factores de riesgo disminuyan, eso por un lado, y probablemente vamos a encontrar una que a mí me gustaría y tengo la expectativa de que se pueda desarrollar, que esta sea una bajada de ustedes como autoridades liderando con los establecimientos, con las comunidades, con los barrios discutiendo dónde está la medida porque es súper bueno identificar que en un barrio en particular se hizo un taller X y ese taller tuvo un impacto acá. Por lo tanto, mi conclusión sería que ese taller primero no puede desaparecer, segundo ese taller es necesario también en otros barrios y, tercero, si yo tengo grupos identificados, esa virtud del taller tiene que ser extrapolado a otras partes de la comuna ¿ya?, y cuando yo les hablo de decisión pública, yo creo que cada uno de los datos en el comparativo presenta dos escenarios, primero lo que se está haciendo y si nos mantiene tendencias a la baja fortalecerlo, invertir para que se fortalezca, y si hay un dato que va al alza, redes sociales probablemente es de los datos que uno dice antes era menos redes sociales ahora es más redes sociales, no tenemos medidas en torno a aquello, probablemente haya que discutirlo y ver qué medida se pueda tomar ¿ya?

Concejal Ricardo Urenda: pero ahí incluso uno...yo entiendo que más redes sociales más consumo, pero también tú tienes un aumento en redes sociales y un... que no estoy diciendo que esté relacionado, aquí los sedentarios los dejaste en 23 y tanto y están el resto...

Alcalde Freddy Ramírez: Perdón, concejal, o sea disculpe lo que pasa es que sería bueno ir resumiendo porque ya estamos a media hora que termine el concejo, entonces para que podamos avanzar también en los otros temas y está muy interesante el tema, pero yo creo que podemos tener resultados, podemos seguir discutiendo, y la idea es que no se

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

transforme esto en una reflexión más profunda de lo que estamos... entonces le pido al concejal que podamos cerrar.

Concejal Ricardo Urenda: ya, después le hago preguntas entonces.

Director SENDA Carlos Colihuechún: Sí, y la idea y ahí agradecer el espacio que el alcalde nos ofrece y el equipo Senda Previene tiene los datos para profundizar en esta conversación y orientar algunas medidas que se puedan tomar a nivel comunal.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, director nosotros le agradecemos mucho el tiempo, la verdad que lo hemos ido conversando, para nosotros es muy importante, solo para cerrar, efectivamente qué bueno notar que las acciones públicas que generamos desde el municipio también tienen un impacto real en la gente, cuando nosotros invertimos recursos en la mejora de una plaza, en un estadio, en hoy día en los colegios efectivamente lo que estamos haciendo es dar cuenta de que efectivamente hay resultados, yo no sé si ustedes han visto Concón más iluminado hoy día, las calles que están con los cambios de luminarias, la verdad que el cambio es notable, es notable y eso también da una sensación de seguridad, da sensación de tranquilidad y, por supuesto, que eso también es tremendamente relevante y sintámonos orgullosos justamente de esto que estamos hoy día teniendo como resultado. Así que director muchas gracias y estoy seguro que nos seguiremos encontrando.

Director SENDA Carlos Colihuechún: Muchas gracias a ustedes que tengan buen día.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, gracias director. Bien vamos a invitar a... vamos con el punto de...Ah, sí, subvenciones, directora ¿está Claudia? No, subimos, no es que lo hayamos cambiado, sino que subimos el punto, no cambiamos, no invertimos el orden, solo subimos el punto. Tomen asiento. Bien vamos a dar la palabra a la concejal Paulina Zúñiga presidente de la comisión para que pueda dar cuenta de la comisión subvenciones.

Concejal Paulina Zúñiga: hola ¿se escucha?, buenos días señor presidente, traigo el informe de la comisión de DIDECO llevada a cabo a las 16 horas del lunes 14 de abril del presente año, asiste la señora Loreto Herrada directora subrogante de DIDECO, la señora Claudia Silva encargada de subvenciones, el señor Eugenio San Román director de control, la señora Macarena Palacios profesional de la dirección de control y los concejales Jorge Valdovinos, María José Aguirre y Paulina Zúñiga quien les habla presidente de la comisión. Se presentan en primera instancia 24 solicitudes de subvención, 23 de ellas ordinarias y una extraordinaria. Ocho clubes de adulto mayor, tres organizaciones culturales, una organización de discapacidad, cinco agrupaciones femeninas, tres clubes deportivos y extraordinaria un club deportivo. Del total quedan pendientes tres organizaciones, dos de ellas organizaciones culturales que deben hacer modificación a su solicitud y la tercera un club deportivo que debe hacer ciertos trámites para obtener un permiso especial para cambiar la techumbre en caso de que el actual contuviera asbesto. Estas serán revisadas nuevamente en la próxima comisión. Por tanto, se llevan a pronunciamiento de este honorable Concejo Municipal 21 solicitudes de subvención que suman en conjunto \$43.800.000 pesos. La señora directora de DIDECO informa que hasta la fecha han sido

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

aprobadas 55 subvenciones que suman en total \$125.967.106 pesos y el presupuesto vigente asciende a \$230 millones. Se acuerda confeccionar una plantilla tipo que contenga descripciones para el uso de la subvención que las organizaciones puedan solo marcar una casilla con el objeto de facilitar el llenado de la solicitud y la revisión de ellas en la comisión. Nuevamente se hace presente la necesidad de hacer ciertas modificaciones a la ordenanza de subvenciones. Eso sería el informe señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien muchas gracias, vamos a ir punto por punto, vamos a ir a tomar cada acuerdo, creo que hubo análisis de todas, de cada una de las subvenciones ¿verdad?, perfecto. Hay alguna entiendo que había entiendo algunos reparos respecto a la del Concón National, presidenta ¿algunos reparos respecto a eso?

Concejal Paulina Zúñiga: mire no sé si llamarlos reparos, probablemente no estábamos todos de acuerdo, decir...

Alcalde Freddy Ramírez: ¿no están de acuerdo en la entrega de la subvención o en alguna cosa en específico?

Concejal Paulina Zúñiga: No estábamos de acuerdo en cierta manera en el monto de la subvención y la verdad es que se determinó que el Concón National solamente podía usar estos fondos en la parte del club social digamos para preparar jóvenes y capacitarlos, y para ver si para tener a futuro la opción de entrar al deporte competitivo. Entonces digamos le dejamos en claro al Concón National que no era para su equipo profesional, por lo tanto, ese era el reparo, y bueno yo creo que el concejal Valdovinos quizás quisiera contar cuáles son sus reparos.

Alcalde Freddy Ramírez: pero lo presentó el club social ¿no lo presentó el club profesional la subvención?

Concejal Paulina Zúñiga: Pues sí, sí, es que en eso había una discrepancia, porque en el fondo desde el punto de vista del resto, todos los otros clubes pueden poder...pueden pedir subvenciones extraordinarias por ese mismo monto si quisieran hacerlo digamos, no, no se trata que haya un e un tratamiento especial con el Concón National, eso es.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Valdovinos pidió la palabra respecto al tema.

Concejal Jorge Valdovinos: Sí, gracias señor presidente. Sí señor presidente, si bien es cierto esta subvención extraordinaria fue tema de mucha conversación en la reunión de comisión, considero apropiado traerla hoy a pronunciamiento en virtud del rol social que cumple este club deportivo y quiero aprovechar de decirle de igual forma que creo que otras entidades deportivas también de rol social también pueden acceder a este importante apoyo como lo es una subvención extraordinaria y solicitar un monto tan importante como el que está solicitándose hoy el Club Deportivo Concón National, eso era lo que yo lo dije en la reunión y que es importante también considerarlo, porque no todos los clubes piden una subvención tan alta y que si bien es cierto el rol social que cumplen,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

yo creo que todos se merecen que puedan darse la oportunidad también de poder optar a una subvención extraordinaria, eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejal. Bien vayamos a la votación entonces por punto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya voy a llevar entonces a votación una por una y voy... les recuerdo señores concejales que si alguien tiene una causal para abstenerse me lo indique para no votar en forma unánime ¿ya? Primero pronunciamiento otorgamiento de subvención grupo adulto mayor Las Gaviotas para una jornada recreativa por el día, donde se efectuará instancias de compartir entre pares, disfrutar del contacto con la naturaleza y fortalecer lazos de amistad entre el grupo con la comunidad del lugar y financiar alimentación, desayuno, almuerzo y onces, monto \$600,000 pesos, en votación unánime, acuerdo número 143. Club de adulto mayor San José Obrero, celebrar el aniversario número 35 del grupo tendiente a mejorar las relaciones interpersonales de convivencia y compartir en un ambiente de armonía y bienestar, costear servicios de alimentación, monto \$600,000 pesos, en votación, unánime...

Alcalde Freddy Ramírez: No, no, nosotros nos abstenemos.

Concejala Elda Arteaga: somos padrinos.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces, cinco votos a favor, rechazo no hay, abstención; dos abstenciones, entonces el señor alcalde y la señora Elda.

Concejala Elda Arteaga: Sí somos padrinos de la agrupación.

Alcalde Freddy Ramírez: Así es, también lo mismo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, se aprueba así con cinco votos. Llevo a votación la subvención del grupo adulto mayor Nuevo Milenio, salida recreativa, oportunidad de generar intercambio de buenos deseos para todos los socios, promover el encuentro con la naturaleza del lugar como una forma de renovar energía y potenciar el autocuidado, costear alojamiento y alimentación, monto \$600.000 pesos, en votación ¿ahora sí unánime?, acuerdo 145. Llevo a votación el grupo adulto mayor Cumpliendo Nuestros Sueños, día recreativo para los socios de la agrupación, generar lazos de amistad, agradecer por poder ayudar a los demás, ya que todos los años se utiliza la subvención para materiales e ir en ayuda de los más necesitados, financiar alimentación total beneficiados 25 socios, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo 146. Llevo a votación club de adulto mayor Estrella del Mar, disfrutar un día de relajación y descanso donde se realicen ejercicios con otros adultos mayores, tener contacto con la naturaleza logrando así un espacio de autocuidado y disfrute para los socios del grupo, pagar alimentación completa, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo 147. (SE CORTA TRANSMISIÓN) ... Aprovechar de conocer lugares nuevos donde se aprende de las visitas a museos, parque, lugares a fin, pago de cabañas para viajes recreativos, monto \$600.000 pesos, en votación unánime acuerdo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

número 148. Club de adulto Amigos por Siempre, jornada de reflexiones e intercambio de vivencias entre las socias y otros grupos de adultos mayores, generar integración donde puedan recorrer lugares típicos y conectar con la naturaleza, viajar a un centro recreativo pagando estadía de alimentación completa, monto \$600.000 pesos, en votación, entonces seis votos a favor, rechazo no, una abstención; alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: sí me abstengo, porque mi madre es parte de ese club.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, club de adulto mayor El Carmen Dejando Huella, pagar alimentación, desayuno, almuerzo y once de un día de recreación, espacios destinados a compartir entre las socias y otros grupos de organizaciones para intercambiar experiencias, vivencias, todo en el marco del autocuidado, monto \$600,000 pesos, en votación, unánime acuerdo 150. Grupo folclórico cultural adulto mayor Sol de Higuierillas, día recreativo para renovar energía después de un año lleno de estrés tras el aprendizaje y presentación de actividades culturales, cancelar los costos de alimentación, un paseo recreativo, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo 151. (SE CORTA TRANSMISIÓN NUEVAMENTE) ... Los padres y compartir con los niños, adolescentes de la agrupación, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo número 152. Centro de Madre Las Gaviotas, día recreativo para celebrar el aniversario, para aprovechar de recorrer lugares también típicos, compartir con organizaciones, conectar con la naturaleza y costear un paseo con alimentación, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo número 153. Centro de Madre Las Dunas también día de recreación donde pueden ser atendidas y disfrutar un rato de juegos y piscina, financiar alimentación del paseo recreativo, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo 154. Centro de madre Entrelazando Sueños, la mitad del aporte es para materiales; palillos, crochet, lana, género y otros artículos de costura y tejido, y la otra para una jornada recreativa, paseo de fin de año, monto \$600.000 pesos, en votación unánime, se aprueba acuerdo 155. Centro Recreativo Luz y Esperanza para paseo recreativo, alimentación completa, desayuno, almuerzo y once, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo 156. Mentas de Luz, día recreativo y celebración de término del año con las socias, alimentación y estadía, monto \$600.000 pesos, en votación, cinco votos a favor, rechazos no hay, abstención dos, dos abstenciones; el señor alcalde y la señora Elda.

Alcalde Freddy Ramírez: también padrinos de.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya, las agujitas de Concón, para mejorar equipamiento, compra de materiales de costura, pagar gastos de alimentación para celebrar una convivencia a fin de año, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo número 158. Grupo femenino Tejiendo con Amor, son un grupo de mujeres que se dedica a tejer para la comunidad, quieren una instancia diferente y esta vez es para alimentación completa, para financiar un paseo, en votación \$600.000, unánime se aprueba, acuerdo número 159. Centro Integral de la Mujer Virtuosa, paseo recreativo, compartir con otros grupos ¿verdad? y financiar el paseo con alimentación completa,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

monto \$600.000 pesos, en votación, cinco votos a favor, rechazos no hay, abstención dos
¿Me la explican?

Concejala Elda Arteaga: Yo soy socia de la agrupación.

Concejal Alberto Fernández: Soy socio.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya Club Deportivo Vikinga Quinta Región compra de 25 uniformes completos, gorra, medias, pantalones, primera capa y chaquetas cortaviento institucional, bloqueadores solares, insumos médicos básicos, balones, balones medicinales, entrenadores de pateo y arquería de precisión, monto \$1.500.000 pesos, en votación, unánime se aprueba.

Concejal Alberto Fernández: Soy el padrino

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Se corrige entonces la abstención del señor Fernández, él no es integrante del grupo Mujeres Virtuosas, él es el padrino, ¿ya?, la señora Elda es la socia. Llevo entonces a votación por 1 millón y medio el Club Deportivo Vikingas de la Quinta Región, en votación, unánime se aprueba. Club de Surf Concón, financiar un encuentro de surf solo para mujeres donde estas disfruten de actividades al aire libre, yoga, baile y se financia la organización y la producción del evento, monto \$1.500.000 pesos, en votación unánime se aprueba.

Concejal Jorge Valdovinos: Señor presidente solamente una pregunta, consultar ¿este club dónde funciona?, ¿en Playa La Boca o en sector Higuera este club?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: tendría que revisar, pero debe ser La Boca.

Concejal Jorge Valdovinos: ¿la boca Sí?, ok. Entonces sí sí porque hay en dos clubes por eso consultar.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces acuerdo número 162 unánime, y ahora llevo a votación una subvención extraordinaria para el club deportivo Concón National y es como bien dijeron el club deportivo que se rige por la ley 19.418, para financiar el desarrollo del proyecto deportivo de fomento del deporte en la comuna de Concón de modo tal que jóvenes y niños, para todas las divisiones infantiles, los traslados y alojamiento de los niños fuera de la comuna, esta inscripción, invitación a campeonatos y ver si, además, con estos fondos pueden cambiar la techumbre para mantener en óptimas condiciones la sede, en votación, monto \$30 millones de pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo 163. Ahí estaría.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias a todos los que hoy tienen su subvención para sus actividades. Muchas gracias a este concejo. Bien vamos a continuar con el concejo, gracias Claudia, gracias directora, ah, pero queda la directora. Bien, vamos a llevar un punto que tiene que ver con lo que ya hemos estado haciendo, diciendo otros concejos que es que este concejo se pronuncie sobre la suscripción de un convenio que tiene que ver con los FRIL, ya lo hemos hecho, esto es para efectos de un proyecto ¿ya?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Publicidad y transparencia.

Alcalde Freddy Ramírez: Justamente, así que directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí, muy buenos días. Efectivamente esta dirección de SECPLAC solicita su pronunciamiento para la autorización del convenio de transferencia de la ampliación Sede Vecinal Junta de Vecinos de Los Troncos de Concón que tiene un código BIP 40066593-0, este proyecto forma parte de los cuatro proyectos que este 2024 nosotros postulamos al Fondo Regional de Inversión Local, parte del lineamiento número uno de nuestro plan ciudad que está materializado en el PLADECO 2024-2030 y que corresponde y tiene cuatro proyectos financiados por este FRIL, que son la escala de block 8, la escala block 11 de la Villa Comercio, el mejoramiento de la plaza Las Sirenas y por último nos quedaría esta sede social de Los Troncos. El financiamiento es 100% FNDR, la suma total es de \$80.597.524 pesos, el cual está distribuido en obras civiles por \$73.693.737 pesos, y por equipamiento por \$6.903.787 pesos.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, como ya decíamos esto es lo que venimos haciendo para poder justamente, así que Liliana sometámoslo a votación.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces llevo a votación el pronunciamiento de este convenio FRIL que acaba de describir la directora, en votación, ya... claro, pero es que este es un convenio que sí o sí la plata hay que recibirla.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿No hay problema en eso?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: No hay problema, pero si quiere abstenerse y para su tranquilidad dejamos seis votos y una abstención, ya seis votos a favor y una abstención pues la señora Elda es socia de la junta de vecinos, aprobado.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias directora, muchas gracias. Bien, vamos a invitar al director ¿Está el director?, don Cristian por favor ¿puede pasar?, que no lo veo por el pilar. Sí, como estamos en la hora ya, así que vamos a...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: lo más rápido posible

Alcalde Freddy Ramírez: Ahora ¿qué cosa?

Concejal Alberto Fernández: existe la comisión de educación

Alcalde Freddy Ramírez: no, si le voy a dar la palabra, pero ya, maneje la ansiedad por favor. Ahora sí, ahora ya está, Invitamos al director del DAEM y le damos la palabra al presidente de la Comisión de Educación profesor Fernández para que dé cuenta de los puntos que vienen a continuación.

Concejal Alberto Fernández: Señor presidente nosotros en la vez anterior con los colegas vimos el pre-universitario y también el arriendo de buses también lo mismo así que no sé si quiere aportar algo más don Cristian.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director DAEM Cristian Cepeda: buenos días, buenos días al alcalde, saludar a los concejales y a nuestra secretaria municipal, sí esto es muy pertinente a propósito de lo que estábamos hablando de Senda ¿no? Y todos sus datos, María Liliana solicitamos el pronunciamiento del concejo para la autorización de la suscripción del contrato de licitación pública realizada para el Liceo Politécnico de Concón y todos los estudiantes de tercero y cuarto medio para el Pre-universitario, una de las particularidades que tiene este es que ya como hemos trabajado otros años antes la licitación hemos pedido algunas cuestiones adicionales de manera de que nos pudiera finalmente a nosotros favorecer con respecto a este tema, yo quiero insistir con esto de que el año 2024 nosotros tuvimos un alza en el acceso a la educación superior de los estudiantes del Liceo de Concón de un 54% que fue el año 2023 que eran los primeros estudiantes que estaban en cuarto medio y participaron de esta iniciativa y el año 2024 fue un 67,4%, porque acá sí podemos ver que los estudiantes de tercero medio que fueron al pre-universitario y cuarto medio que fueron los que rindieron el año pasado la prueba de selección universitaria alcanzamos un 67,4% con todos los dispositivos y los mecanismos que tenemos, uno de estos es el preuniversitario, también los propedéuticos, también las alternancias que tenemos con los centros de formación técnica, también el PAES y múltiples dispositivos, este es uno más de ellos. Por lo tanto, a nivel de resultado a nosotros por lo menos nos deja muy conforme esta iniciativa que hemos realizado y que hemos tenido año a año el apoyo de los concejales. Como novedad, este año integramos también a la escuela de adultos, a los cursos de adultos de la vespertina del Liceo Politécnico de Concón donde también pueden participar, solicitamos asignación de becas para un número también importante donde el preuniversitario que oferta también llevaba puntaje sobre esto. Por lo tanto, la cobertura aumenta de 60 a 65 estudiantes, donde cinco van a ser becados, y además de esto también ahora están incluidos con plataformas en línea para que ellos puedan hacer ensayos también en línea, además del material gráfico y bibliográfico que se les entrega. Por lo tanto, solo decir que este es un tremendo aporte para los estudiantes del Liceo de Concón y espero que la aprobación sea realizada hoy día en este Concejo Municipal y quedo abierto a las preguntas de ustedes.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, yo creo que esto ya ha funcionado muy bien, el preuniversitario desde que lo implementamos hemos tenido resultados muy positivos y hoy día tenemos algo que es importante, o sea la beca es muy clave, porque se aumenta de 60 a 65 niños lo que también es muy bueno con todos los beneficios que esto tiene. Así que no sé si hay alguna consulta respecto al tema. Concejales Valdovinos.

Concejal Jorge Valdovinos: solamente señor presidente ver cuál es la cantidad del 60% de fracción de alumnos que fueron...

Alcalde Freddy Ramírez: en el micrófono por favor

Concejal Jorge Valdovinos: Sí, el 60% de alumnos ¿Cuál es la cantidad de alumnos? ¿y en qué consiste la beca?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director DAEM Cristian Cepeda: bueno, con respecto al tema de la beca se amplía, nosotros finalmente lo que hacemos es hacer un cálculo con respecto a la cantidad de jóvenes que históricamente están dispuestos a participar, porque esto entendamos que es voluntario para los estudiantes y nosotros tenemos que garantizar de que a los voluntarios los podamos aceptar- Por lo tanto, hemos aumentado y con estas becas que incluyen para que lo sepan acceso a plataformas, módulos virtuales, incluye orientación vocacional para los estudiantes los beneficia o no, volvimos, recuerden que hace dos años atrás estábamos con el Pedro de Valdivia, después cambiamos al Cepech que nos daba mejores condiciones en la evaluación y hoy día nuevamente el preuniversitario Pedro de Valdivia se lo adjudica, la ventaja que tiene esto también es que no se hace en el Liceo Politécnico Concón, sino que esto se hace en el mismo Pedro de Valdivia en Reñaca. Por lo tanto, incluye también el traslado en bus y una colación para los estudiantes como lo hemos hecho siempre, todo eso incluye la beca para los estudiantes que participan del preuniversitario, tal como los otros que nosotros hemos suscrito formalmente por decirlo. El 60%, no tengo ese dato acá, se los envío sí María Liliana el detalle del informe que me ha hecho llegar el director del establecimiento con respecto al tema del desagregado, ¿ya?

Alcalde Freddy Ramírez: Bien estamos entonces para la votación.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, entonces llevo a pronunciamiento la aprobación de la autorización de la suscripción del contrato de los cursos preuniversitarios para estudiantes de la comuna de Concón y este basado en el artículo 65 letra J de la Ley 18.695, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, sí. Vamos con el punto siguiente.

Director DAEM Cristian Cepeda: Sí, pasamos entonces a la autorización por parte del concejo para pronunciamiento y autorización del concejo para la suscripción del contrato de licitación pública de los arriendos de buses de acercamiento para el traslado de las comunidades educacionales de la municipalidad de Concón para el año 2025. Esto también lo hemos discutido en comisión, nosotros hemos ido progresivamente aumentando la cobertura, en el primer año empezamos con dos buses, el año han pasado con tres, detectamos de que había un aumento en la demanda para estos buses y hemos aumentado en uno adicional. Por lo tanto, lo que traemos a concejo son cuatro buses de acercamiento. Tomar en cuenta alcalde de que estos son buses de acercamiento, no es transporte escolar, nosotros tenemos una matrícula alrededor de 2,000 estudiantes, por lo tanto, este dispositivo que nosotros armamos finalmente es para la gente que más le cuesta acercarse a sus establecimientos y puede hacer uso de él y cada establecimiento tiene su propio mecanismo para que ellos puedan acceder en base a la demanda, hemos decidido aumentar en uno más, por lo tanto, esto corresponde a un contrato que dura un año por \$117 millones de pesos y beneficia a las escuelas Oro Negro, Irma Salas, Liceo Politécnico de Concón y Puente Colmo.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien sabemos el impacto que ha tenido estos acercamientos, la verdad que ha sido un tema muy importante para la comuna, para nuestros estudiantes,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

las familias conconinas sobre todo del sector rural, así que creo que no nos queda más que aprobar esta iniciativa. Así que, María Liliana podemos someterlo a la votación pertinente.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces llevo a votación el acuerdo número 166 que establece que se aprueba la autorización de la suscripción de contrato arriendo de buses de acercamiento para traslado de establecimientos educacionales de la municipalidad de Concón según artículo 65 letra J ley 18.695, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien director muchas gracias.

Director DAEM Cristian Cepeda: Muchas gracias a ustedes.

Alcalde Freddy Ramírez: nuevamente muchas gracias. Bien, vamos al último punto de la tabla y estamos en la hora para poder ir a la inauguración.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: quedan dos.

Alcalde Freddy Ramírez: Ah, perdón quedan dos puntos, rápido y terminaríamos el concejo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: La patente de alcohol es súper rápido.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, vamos a patente alcohol, vamos a dar la palabra entonces a la presidenta de la comisión.

Concejal Paulina Zúñiga: No yo no soy la presidenta de la comisión, lo que pasa es que...

Alcalde Freddy Ramírez: ah Ricardo...

Concejal Paulina Zúñiga: sí es que como...Disculpe es una cosa muy cortita es que me interesa que quede en acta, como no va a haber incidentes quiero hacer presente que estoy ingresando una solicitud de información con respecto a la deuda total que se mantiene con la empresa Veolia como también el plan de pago que hubiera con ella, eso señor presidente, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien vamos al punto.

Concejal Ricardo Urenda: presidente

Alcalde Freddy Ramírez: tiene la palabra concejal.

Concejal Ricardo Urenda: como presidente de la comisión.

Concejal Ricardo Urenda: el día de ayer nos reunimos con el equipo de rentas, la concejal Elda Arteaga y el que habla para analizar respecto de la solicitud de otorgar patente alcohol restaurant diurno, no es una botillería, sino que es un restaurant diurno patente de alcohol, cuenta con todos los requisitos que solicita la normativa, incluso que finalmente es lo que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

siempre preguntan, solo para tener referencia porque no es mandatorio, es la aprobación o la aceptación de la junta de vecinos, que está de acuerdo, es hoy día es una cafetería que funciona que quiere pasar a restaurant diurno, está ubicada en Bosques de Montemar, pero en la zona de Bosques de Montemar en Blanca Estela 1258 local 1, revisamos los antecedentes, vimos los documentos, declaraciones juradas, antecedentes, ubicación, etcétera y nos parece que está todo en norma para aprobarla, no sé si usted concejala quiere aportar algo, o estamos.

Concejala Elda Arteaga: Sí, solo una cosa a tener en cuenta que cuando hablamos de locales diurnos el horario de atención es hasta las 12 de la noche. Entonces eso, perdón hasta las 9, pero normalmente hemos tenido, porque otras personas dicen "Oye, pero no era diurno y por qué está hasta las 10-11-12 de la noche", entonces no, es hasta las 9 su horario, por eso es locales diurnos. Eso no más presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto.

Concejala Elda Arteaga: Pero estaba todo en regla.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Bien, vamos a votación y nos vamos al último punto de la tabla.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Llevo a votación el acuerdo 167 que se aprueba otorgar patente de alcohol de restaurant diurno a la empresa Cuchipanda SPA ubicado en avenida Blanca Estela 1258 local número 1 Concón, según el artículo 65 letra O de la Ley 18.695, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien vamos al último punto de la tabla, antes de terminar el concejo damos la palabra al concejal Fernández y vamos a invitar al director ¿dónde está el director de obras?, Alberto pase no más por favor.

Concejal Alberto Fernández: Ya director.

Director de Obras Alberto Radrigán: Buenos días, Buenos días.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal ¿Tiene algo que informar usted?

Concejal Alberto Fernández: no, el director técnicamente

Alcalde Freddy Ramírez: entonces le vamos a dar la palabra al director respecto al proyecto.

Director de Obras Alberto Radrigán: Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: En el micrófono por favor director.

Director de Obras Alberto Radrigán: Sí, muchas gracias. Bueno, SOLNET y el servicio que se presenta ahora arriendo plataforma SmartDOM ya es conocido por parte de los concejales, este es el servicio con el que se administran todos los aspectos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

administrativos de la dirección de obras municipales, el otorgamiento permisos, el ingreso de correspondencia, certificado y seguimiento en línea de las solicitudes que hasta el momento se pueden hacer por internet, en este caso la única novedad que yo diría que trae es que además en la misma cotización que se ha presentado hay un módulo nuevo que se ha hecho solicitud de alcaldía ¿no es cierto?, que es un módulo especial para que pueda hacer seguimiento el alcalde digamos que lo ha pedido digamos a través de la plataforma y que nos significa crear un perfil nuevo. Por eso que se incluyó como una cotización separada, que en este caso es un solo pago, es un solo pago que es el desarrollo de ese perfil que no estaba en el sistema y que se incorpora a partir de este año.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ¿lo llevo a votación alcalde?

Alcalde Freddy Ramírez: sí.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, Ya, entonces llevo a votación la aprobación de la suscripción del contrato plataforma Smart DOM soporte de terreno de la empresa SOLNET para la dirección de obras, según artículo 65 letra J de la Ley 18.695, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias director. Bien, en virtud de la hora y las acciones que tenemos ahora en este minuto...

Concejal Jorge Valdovinos: presidente, unos segundos, disculpe, yo, o sea pedí que se citara la comisión de salud para el día lunes y resulta que se citó al director y no se citó a los funcionarios de la asociación, por lo tanto, la reunión tuvo que suspenderse, si se puede re-agendar para el lunes por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Pero es que nosotros no podemos citar la asociación, nosotros citamos.

Concejal Jorge Valdovinos: A ver está bien, pero entonces ¿la asociación puede venir?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ese es un tema que usted tiene que ver.

Concejal Jorge Valdovinos: Entonces los invito no más.

Alcalde Freddy Ramírez: Bueno ya ok, con los permisos correspondientes ¿cómo se dice?, permisos gremiales, no hay problema.

Concejal Jorge Valdovinos: Claro, solamente faltaba clarificar eso, porque ellos no vinieron porque no...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Volvemos a citar ¿para cuándo?

Concejal Jorge Valdovinos: gracias. Lunes, 15 horas por favor.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, no existiendo otro punto de la tabla y cumplida la misión, siendo las 10:30 minutos se cierra la sesión del día de hoy, muchas gracias concejales, concejales, nos vemos en un ratito más en el Centro comunitario.



[Handwritten signature in blue ink]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN